

Expediente: **564/17**

Carátula: **CAZORLA CLAUDIO FABIAN C/ TARSHOP S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **23/08/2021 - 04:58**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 564/17



H20701444098

EXPTE N°: 564/17.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 20 de agosto de 2021.-

AUTOS: CAZORLA CLAUDIO FABIAN c/ TARSHOP s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica a: TARSHOP SOCIEDAD ANONIMA.-

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO DIGITAL.-

P R O V E I D O:

Concepción, 19 de agosto de 2021.- a los fines de no conculcar derechos constitucionales y teniendo presennte el lproveido de fecha 17/08/2021. déjese sin efecto la audiencia fijada para el día de la fecha. Fíjese nueva fecha a fin de llevarse a cabo la audiencia para el día 08/09/2021 a hs. 11:00. Se hace constar que no se modificaron los datos de la sala. PERSONAL.- FZ " Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. Concepción, 17 de agosto de 2021.- Advierte esta Proveyente que la demandada Tarshop no se presentó en autos por lo tanto, téngase a la misma por constituido casillero en los estrados judiciales digitales.- IGJ " Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** -IGJ.-

Actuación firmada en fecha 20/08/2021

Certificado digital:

CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.